



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar el plan de actividades académicas

VISTO:

El expte. 0002041/19, por el cual se eleva para su aprobación el plan de actividades académicas de la cátedra Prostodoncia III "A", que integra el Departamento de Rehabilitación Bucal; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el plan de actividades académicas para el corriente año, de la cátedra de Prostodoncia III "A", el cual obra en el expte. 0002041/19.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.